Asunción, 03 de octubre de 2017

ACTA N° 977/2017

Resolución N° 5

"POR LA CUAL SE APRUEBAN LA MODIFICACIÓN DEL PAC, PARA EL EJERCICIO 2017, Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2017 <ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO>"

VISTO:

La Comunicación Interna N° UOC/UPP/739/2017, de fecha 05 de septiembre de 2017, remitida por la Asesoría de la Unidad Operativa de Contrataciones en fecha 08 de septiembre de 2017, firmada por el Abg. Enrique D. Dami Mongelós, Encargado de Despacho de la U.O.C., por la cual se remiten los antecedentes de la solicitud de aprobación del Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2017 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO";

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

Artículo 1º. **Aprobar** la modificación del PAC, para el ejercicio 2017, del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2017 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" por un monto de Gs. 415.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos quince millones).

Artículo 2º. **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones para la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2017 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".

Artículo 3º. **Conformar** el Comité que evaluará el presente llamado según la siguiente nómina: 1) Abg. Marcelo Ovelar; 2) Ing. Miguel Ángel Quinto y 3) Econ. Ricardo Brítez.

Artículo 4º. **Encomendar** a la Asesoría de la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes del llamado, así como su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas.

Artículo 5º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abg. CARLOS JOSÉ ARCE LÓPEZ
Director
ESSAP S.A.